

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

19494 *RESOLUCION de 31 de julio de 1992, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se resuelve concurso de traslados entre funcionarios del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia para cubrir diversas plazas de Agrupaciones de Secretarías de Juzgados de Paz en las Comunidades Autónomas de Cataluña y La Rioja.*

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslados convocado por Resolución de 30 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), para cubrir diversas plazas de Agrupaciones de Secretarías de Juzgados de Paz en las Comunidades Autónomas de Cataluña y La Rioja entre funcionarios del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 455 y 494 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en el capítulo III del título IV del Reglamento Orgánico, aprobado por Real Decreto 2003/1986, de 19 de septiembre, y demás disposiciones concordantes, acuerda:

Primero.—Designar a los funcionarios del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia que se relacionan en el anexo de esta Resolución y en las distintas fases de resultados.

Segundo.—Declarar caducadas las instancias presentadas por participantes en el concurso de traslado que no han obtenido destino, por lo que no serán tenidas en cuenta en futuros concursos de traslados.

Tercero.—Los funcionarios a los que se les haya adjudicado plaza deberán tomar posesión de su nuevo destino el día 9 de septiembre de 1992. Siendo la única funcionaria destinada en este concurso, reingresada, procedente de la situación de excedencia voluntaria, no ha lugar a fecha de cese en el destino actual.

Cuarto.—Contra la presente Resolución puede interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante mi autoridad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 31 de julio de 1992.—El Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

ANEXO

Apellidos y nombre: Cantenys Arbolí, Consuelo C. Destino actual: Reingreso. Plaza para la que se le nombra: Centro de Trabajo Agupación Secretaría número 27; puesto de trabajo, Vilafant (Girona).

MINISTERIO DE DEFENSA

19495 *ORDEN 432/39043/1992, de 5 de agosto, por la que se adjudica un puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 21 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, se adjudica el siguiente puesto de trabajo de libre designación convocado para su provisión por Orden 432/38650/1992, de 28 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio).

Puesto de trabajo: Dirección General de Servicios. Subdirección General de Centros y Servicios. Inspector de Servicios. Nivel: 28. Complemento específico: 126.243 pesetas. Localidad: Madrid. Adjudicatario: Don Juan Martínez de Marigorta Andueu, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado. NRP: 1616776668A1111.

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 21.6 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo citado anteriormente.

Madrid, 5 de agosto de 1992.—P. D. (Orden 71/1985, de 16 de diciembre, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Director general de Personal, P. A., el Subdirector general de Personal Civil, encargado del Despacho, Marcial Sequeira de Fuentes.

19496 *ORDEN 431/39040/1992, de 11 de agosto, por la que se dispone el pase a la situación de reserva del Teniente general del Cuerpo General del Ejército del Aire don Gonzalo Gómez Bayo.*

De conformidad con la legislación vigente y por cumplir la edad reglamentaria, el Teniente general del Cuerpo General del Ejército del Aire don Gonzalo Gómez Bayo pasa a la situación de reserva el día 13 de agosto de 1992. Cesa como Jefe del Mando Aéreo del Centro y Capitán General de la Primera Región Aérea.

Madrid, 11 de agosto de 1992.

GARCIA VARGAS

19497 *RESOLUCION 452/39041/1992, de 6 de agosto, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se designan militares de empleo de la categoría de Tropa y Marinería profesionales de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra*

Relación nominal del personal de la Brigada Paracaidista incorporados el 4 de mayo de 1992 que han superado las pruebas de aptitud anunciadas por Resolución 452/39565/1991, de 2 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 295, del 10), designados militares de empleo de la categoría de Tropa y Marinería profesionales con fecha 1 de julio de 1992.

Madrid, 6 de agosto de 1992.—El Secretario de Estado de Administración Militar, P. D., el Subdirector general de Recursos e Información Administrativa encargado del despacho, Aquilino Granados Castillo.

RELACION QUE SE CITA

Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Documento nacional de identidad	CR
Navarra Balaguer, Javier	15- 5-1974	-	53
Ruiz Lora, Humberto	11- 4-1973	28.604.14	41
García Luengo, Oscar	9-10-1974	834.356	28
Serrano López, Antonio José	30- 1-1975	52.827.800	30
Gérez López, Miguel	3- 2-1972	13.793.822	39
Gutiérrez Aragón, Camilo	15- 1-1971	75.808.803	17
Serra Tudela, Juan	1- 5-1975	46.701.713	8
Molina Moreno, José Antonio	1-10-1971	25.685.511	29
Sotos Lorenzo, José Antonio	26- 2-1974	44.383.163	2
García García, Santiago	12- 5-1974	76.717.696	32
Davo Balongo, Francisco	18- 4-1975	33.499.682	3
Alvarez González, José Luis	26- 9-1974	9.800.111	24

Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Documento nacional de identidad	CR
Ramírez Muñoz, Joaquín	8- 9-1974	25.690.866	29
Rueda España, Juan Carlos	18- 3-1974	27.389.675	29
Sánchez Sánchez, Francisco Javier	10-10-1974	25.172.094	50
Díaz López, Lorenzo	12- 4-1975	39.704.390	43
Vicente Argüello, Jesús	12- 5-1974	11.971.697	49
Barbosa Harriero, Manuel	6- 2-1975	27.347.931	29
Serrano Espinola, Germán	28- 2-1971	24.270.281	18
Rabadán Enríquez, José Angel	24- 1-1975	7.101.021	49
García Colmenarejo, Jesús	25- 3-1972	51.409.569	28
López Serrano, Pablo	11- 3-1975	44.502.944	46
De la Hera Novoa, Ignacio	21- 9-1974	44.150.899	20
Díaz Martínez, José Antonio	16- 7-1973	8.853.042	6
Liviano Paredes, Jesús	7- 5-1969	76.012.183	10
Corrales Muñoz, Jesús	17- 2-1975	53.042.475	28
Silva García, Ricardo Manuel	11-12-1974	76.968.812	53
Bou Barbero, Carlos	2- 6-1969	52.734.656	46
Iranzo Rodríguez, Carlos	7-11-1973	52.589.326	29
Martín Oliva, Alejandro	23- 9-1973	7.980.982	37
Cuadro Armenta, Natael	17-10-1974	75.876.348	11
Calvo Vicente, José Luis	21- 3-1975	76.968.465	15
Robles Gracia, Joaquín	13- 2-1972	33.477.639	3
Sánchez García, Francisco Javier	23- 1-1972	22.140.285	3
González Cartagena, Jorge	4-11-1973	7.241.070	28
Fuentes Martín, Luis Miguel	14-11-1974	388.450	28
Castresana Sanz, Igor	19- 7-1973	30.670.988	48

MINISTERIO DEL INTERIOR

19498 *ORDEN de 30 de julio de 1992 por la que se hace pública la Resolución de la convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio del Interior, anunciada por Orden de 25 de junio de 1992.*

Por Orden de 25 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio del Interior.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1 c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Madrid, 30 de julio de 1992.-P. D. (Orden de 12 de diciembre de 1988), el Director general de Servicios, Carlos de la Torre Lluch.

ANEXO

Jefatura Central de Tráfico

Denominación del puesto de trabajo: Jefe provincial. Número: 1. Nivel: 27. Complemento específico: 1.087.356. Localidad: Girona. Grupo: A.

Apellidos y nombre del funcionario: Cañas Ortega, Antonio. Cuerpo al que pertenece: Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico. Número de Registro de Personal: 2574663446.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

19499 *RESOLUCION de 31 de julio de 1992, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de «Filosofía», Departamento de Filosofía y Lógica y Filosofía de la Ciencia, a don Angel Baldomero Espina Barrio.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente, que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Filosofía»,

convocada por resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 17 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de enero de 1992) y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio) y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Angel Baldomero Espina Barrio, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca en el área de conocimiento de «Filosofía», adscrita al Departamento de Filosofía y Lógica y Filosofía de la Ciencia.

Salamanca, 31 de julio de 1992.-El Rector, Julio Feroso García.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

19500 *ORDEN de 7 de agosto de 1992 por la que se adjudica un puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1, c), de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden de 24 de junio de 1992.

Madrid, 7 de agosto de 1992.-El Ministro.-P. D. (Orden de 2 de diciembre de 1987), el Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 24 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio)

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO DE INICIATIVAS PARLAMENTARIAS

Subdirección General de Seguimiento de Iniciativas del Senado

Número de Orden: 1. Puesto adjudicado: Consejero Técnico de Coordinación. Nivel: 28. Puesto de procedencia (Ministerio, Centro directivo, provincia): Trabajo y Seguridad Social, Secretaría General Técnica, Madrid. Nivel: 26. Complemento específico: 1.087.356 pesetas. Apellidos y nombre: Ortuño Sierra, Mercedes. Número de Registro de Personal: 05367733A1604. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 1604. Situación: Activo.

UNIVERSIDADES

19501 *RESOLUCION de 22 de junio de 1992, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran Catedráticos de Escuela Universitaria a los aspirantes relacionados en las diferentes áreas que se mencionan.*

En virtud del concurso para la provisión de plazas de Profesorado Universitario anunciado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 4 de junio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 25), («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 10 de julio de 1991), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y la Orden de 28 de diciembre de 1984,

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta de la Comisión designada por Resolución de 29 de enero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo), ha resuelto nombrar Catedráticos de Escuela Universitaria de esta Universidad de Barcelona, con los emulmentos que según las disposiciones vigentes les correspondan, a los aspirantes que se mencionan: